4

SOLEMNES EXEQUIAS

CELEBRADAS

EN LA IGLESIA DEL TERCER ORDEN

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE MÉXICO

EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1805.

POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. COSME DE MIER Y TRESPALACIOS,

DEL CONSEJO DE S. M.

HONORARIO EN EL SUPREMO DE INDIAS,

REGENTE PROVISTO, Y OIDOR DECANO

DE ESTA REAL AUDIENCIA &c.

POR SU ESPOSA

LA SRA: DOÑA ANA MARÍA DE IRAETA:

DEDICADAS AL EXMÔ. SEÑOR

D. JOSEPH DE YTURRIGARAY

VIRREY DE ESTA N. E. &c. &c. &c.

Dr. Agustín Pomposo Fernandez de San Salvador.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MÉXICO
Por Don Mariano Joseph de Zuñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Año de 1806.

from the copy belonging to the
Latin American Collection
University of Texas Austin

-:) ✠ (:-

EXmô. SEÑOR.

DESEO perpetuar la memoria de mi difunto Esposo Don Cosme de Mier y Trespalacios, trasmitiendo á la posteridad la noticia de su sabiduría y virtudes por medio del Elogio fúnebre dicho en sus Exêquias. No puedo presentar á las generaciones venideras un testigo mas imparcial, justificado y verídico que V. E.; y quando ellas vean que en el gobierno feliz del Virrey mas benéfico á la América Septentrional, mi amado Esposo desempeñó muchas de las grandes acciones que se refieren, y que V. E. se digna tomar baxo su proteccion su memoria póstuma, calificarán, por solo tan respetable voto, de grandes sus virtudes, como lo hace la generacion presente.

No dudo que V. E., que desde el feliz momento de su llegada al Reyno conoció su relevante mérito; lo distinguió con la mas estrecha y fina amistad; lo honró con sus confianzas y encargos graves y delicados; vió la integridad de sus procedimientos, y por lo mismo sostiene con teson todas sus disposiciones; le dispense despues de muerto este honor.

Dios guarde á V E. muchos años. México 16 de Enero de 1806.

EXmô. SEÑOR.

Ana Maria de Iraeta y Mier.

PARECER DEL R. P. Fr. BERNARDO ANTONIO GONZALEZ DIAZ, del Orden de San Agustin, Lector de sagrada Teologia en el Real Colegio de San Pablo.

EXmô. SEÑOR.

PARA dar el debido cumplimiento á lo que V. E. me ordena, he procurado leer con la mayor atencion el Elogio fúnebre que el R. P. Fr. Alonso de Jesus, Religioso Carmelita, pronunció en las solemnes Exêquias del Señor D. Cosme de Mier y Trespalacios, Oidor Decano y Regente electo de esta Real Audiencia. En este Sermon se halla un verdadero retrato de aquel noble y esclarecido Magistrado, que para agradar al Señor y promover la felicidad de los hombres, supo hermanar la magestad con la dulzura, la liberalidad con la justicia, la fortaleza con la mansedumbre, y los intereses de la religion con los de la sociedad, dando al Rey lo que es del Rey, al pueblo lo que es del pueblo, y á Dios lo que es de Dios. Así lo demuestra el sabio y humilde Orador, no con un estilo sublime, ni valiéndose de los vanos adornos de la eloqüencia profana; sino con un estilo llano y sencillo, pero muy noble, exponiendo de un modo claro, sólido, y eficaz una multitud de hechos, que habiendo sido públicos, no podrá negarlos la crítica mas severa: y ellos bastan para convencer á qualquiera hombre sensato, que el Señor Mier fué un verdadero Christiano, un Ciudadano laborioso, y un perfecto Magistrado. Por tanto y porque esta fúnebre Oracion no contiene cosa alguna opuesta á la fe, á las buenas costumbres ni á las regalias de S. M., puede V. E. dar su permiso para que se imprima y salga á luz pública. Este es mi parecer, que sujeto al superior de V. E. Real Colegio de San Pablo de México y Enero 25 de 1806.

EXmô. SEÑOR.

Fr. Bernardo Antonio Gonzalez Diaz.

El Exmô. Señor Don Joseph de Yturrigaray, Caballero Profeso de la Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exércitos, Virrey, Gobernador, y Capitan general de N. E., Presidente de su Real Audiencia &c. Visto el Parecer que antecede, concedió su licencia para la impresion de estas Exêquias, por su Decreto de 25 de Enero de 1806.

PARECER DEL R. P. Fr. FRANCISCO DE SAN CIRILO Carmelita Descalzo, ex-Provincial de la Provincia de San Alberto, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Exâminador Sinodal de este Arzobispado.

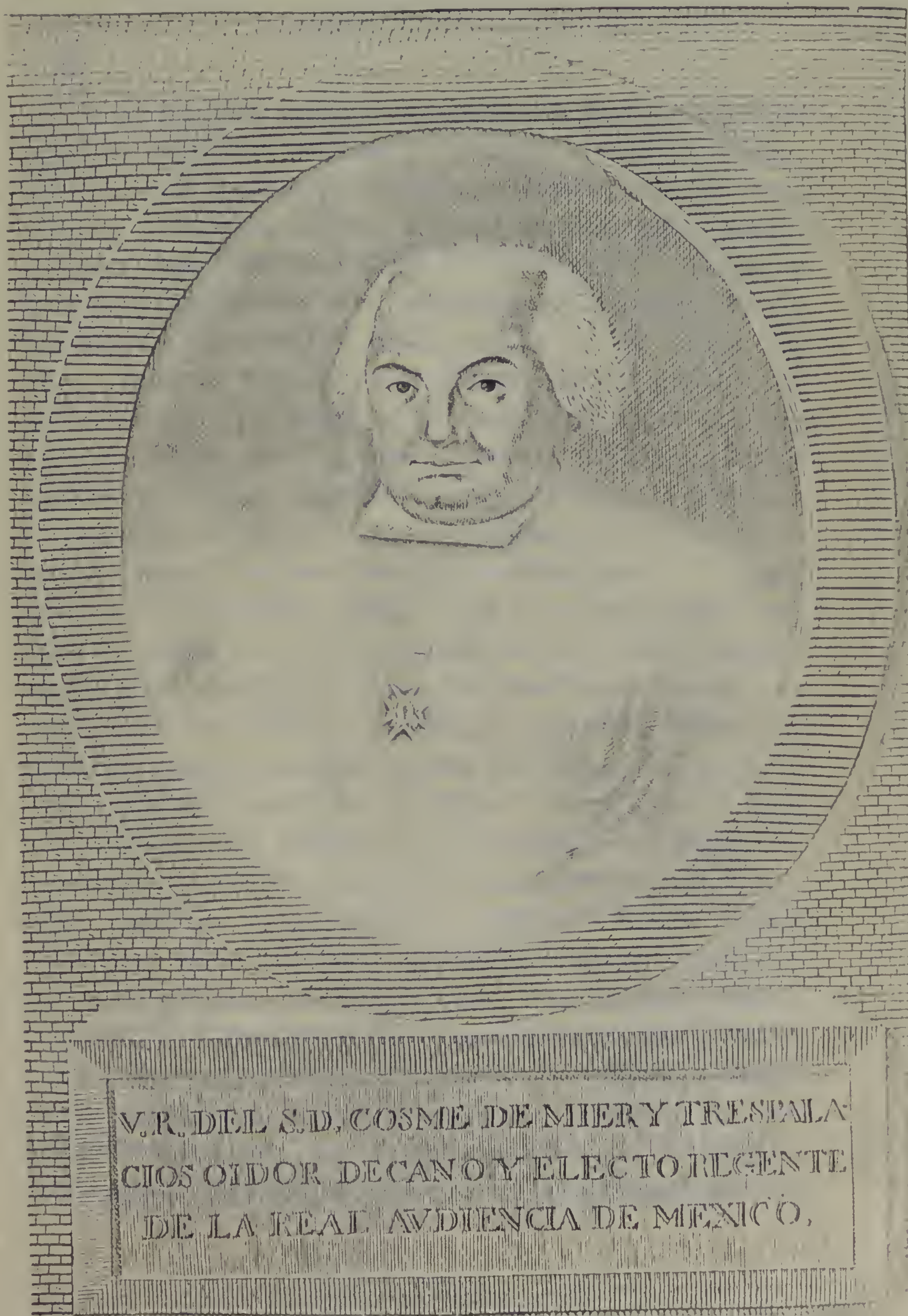
SEÑOR PROVISOR.

Obedeciendo el orden de V. S. he leido el Sermon de Honras que pronunció el R. P. Fr. Alonso de Jesus de mi sagrada Religion, en las que á la memoria del Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios, Oidor Decano y Regente electo de esta Real Audiencia de México, se celebraron el dia 5 de Noviembre de 805 en la Iglesia del V. Orden Tercero de Nrà. Madre SSmà. del Carmen, á donde fué trasladado su cadáver; y hallo que es en su género una pieza completa. La eleccion de su materia, y la division de sus partes, presenta quanto se puede desear para instruirse en las estrechas obligaciones de un Ministro verdaderamente Christiano, y en lo que el difunto práctico para llenarlas: Por lo que, y por no haber encontrado en ella cosa contraria á nuestra santa fe, buenas costumbres y regalias de S. M. (Q. D. Q.) soy de parecer que se puede dar la licencia para su impresion V. S. aconsejado de sus superiores luces, determinará lo que juzgue conveniente, que eso será desde luego lo mejor. Convento de Carmelitas de México 4 de Diciembre de 1805.

SEÑOR PROVISOR.

Fr. Francisco de San Cirilo.

El Sr. Dr. D. Pedro de Fonte, Juez Provisor y Vicario general de este Arzobispado, visto el antecedente Parecer, concedió su licencia para la impresion de estas Exêquias por su Decreto de 5 de Diciembre de 1805.



V. R. DEL S. D. COSME DE MIER Y TRESPALA-
CIOS OIDOR DECANO Y ELECTO REGENTE
DE LA REAL AVDIENCIA DE MEXICO.

AQUELLOS mismos instantes en que nos parece que recobrando los hombres sus espíritus perdidos prometen una salúd robusta y duradera, son acaso los últimos periodos de su vida. ¿Quien hubiera juzgado que quando el SEÑOR DON COSME DE MIER Y TRESPALACIOS VILLAR Y ESCANDON manifestaba estar enteramente restablecido de un dolor de que adolecia desde el dia 1°. de Mayo de 1805., habia de fallecer en la madrugada del 3 del mismo? S. S. solo, que esperaba su muerte en cada uno de los momentos de su vida, pudo esperarla tambien en los de robustez y sanidad. De aquí se pueden colegir la sorpresa y el dolor de su tierna y amante Esposa, al ver sin movimiento alguno al mismo que hacia sus delicias, y á quien pocas horas antes habia creído libre de sus achaques. Animada del amor, no se ocupa, como pudiera, de los inútiles efectos que en semejantes ocasiones produce el sentimiento; procura con la mayor eficacia y prontitud poner en execucion quantos medios pueden ser útiles, así para la salud espiritual como para la corporal de su Esposo: hace venir Confesores y Médicos, y no se separa un punto de la cabecera hasta que oye de la boca de estos aquellas terribles palabras: ya no exîste! es cadáver! En el mismo dia se pasó oficio á la Real Audiencia y demas Cuerpos á que correspondia, participándoles esta funesta noticia. Hicieron los Facultativos inspeccion del cadáver, y declararon á una voz, que léjos de tener lesion alguna interiormente, manifestaba el estado mejor de robustez. Se embalsamó y vistió con las insignias propias de su empleo, añadiendo á estas las de la Real y Distinguida Orden Es-

pañola de Cárlos 3°. de que era Caballero. En la noche del mismo dia se pasó á la sala principal de la casa que habia sido su morada, en donde se colocó en una cama de damasco carmesí, á cuyos pies se puso sobre una alfombra un coxin de terciopelo del mismo color, y sobre este un sombrero, baston y espadin. En la mañana del dia siguiente se celebraron en la misma sala quantas Misas cupieron en seis altares que se levantaron á este efecto, y asistieron todas las Comunidades Religiosas á entonar por el órden de su antigüedad solemnes responsos en la misma sala, habiendo sido necesario doblar las centinelas para impedir el desórden que hubiera resultado de la inmensa multitud de ambos sexôs que ocurria á desahogar allí los tiernos afectos de que parecia rebosar su agradecido corazon, llamándole unos su amigo, otros su bienhechor, y todos Juez recto y desinteresado. El dia 5 se repitieron las Misas del mismo modo que el dia anterior hasta las nueve y media, que era la hora que se habia citado en las cartas convites que en gran número se repartieron para el entierro. A los tres quartos para las diez llegó el Illmô. Cabildo Eclesiástico de ceremonia acompañado de numeroso Clero baxo cruz y ciriales: y habiendo entonado las oraciones que la Iglesia usa en semejantes casos, se formó la procesion en este órden. Dos Dragones á caballo con espada en mano abrian paso á los demas por entre los innumerables expectadores de que estaban llenas las calles: las Parcialidades de San Angel, San Agustin de las Cuevas, Coyoacan, las de Santiago y San Juan, todas las Cofradias y Terceras Ordenes, un gran numero de individuos de cada una de todas las Ordenes Religiosas, el Clero presidido del Illmô Cabildo, y á continuacion el féretro en que era conducido el cadáver: al que seguian en forma de duelo un número consi-

derable y lucido de Militares, Colegiales, Caballeros y demas individuos de la Nobleza y Clero: el Colegio Real de Escribanos, el Ilustre de Abogados, la Exmâ. y Nobilísima Ciudad, y por último S. A. la Real Audiencia, quien hizo la ceremonia de cargar el féretro hasta la puerta de la sala y sucesivamente los demas Cuerpos por su órden hasta la calle, continuando desde esta alternativamente los Caballeros de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III. por las de Zuleta, plazuela del Colegio de Niñas, Coliseo viejo, Refugio, portal de Agustinos y Mercaderes hasta la Catedral, en donde se colocó sobre una magnífica tumba forrada de terciopelo negro, guarnecida con galones de oro y adornada de muchas luces, en la que permaneció miéntras se cantaron una Misa solemne, (que ofició toda la Capilla y acompañó una Música patética y delicada,) y los Responsos, de los que entonó el último el Illmô. Señor Arzobispo. Concluidos estos piadosos oficios con que la Iglesia distingue á los que mueren en su seno, y sepultado el cadáver en la Capilla de Ntrâ. Srâ. de Guadalupe en la misma Catedral, se dirigió el Duelo con el mismo órden en que habia acompañado al Difunto á la casa que fué de su morada, en donde lo recibió el Señor Dr. D. Juan de Mier y Villar, Consejero honorario del Supremo de la Santa Inquisicion, Inquisidor Decano Jubilado del Santo Oficio de estos Reynos, y Arcedeano de esta Metropolitana Iglesia, quien sin embargo de estar penetrado de dolor por la irreparable pérdida de un Sobrino á quien amaba tiernamente, contestó á las arengas en que S. A. y los demas Cuerpos manifestaban el justo sentimiento de que estaban poseídos por la temprana muerte de un hombre en quien cifraban sus mas lisongeras esperanzas.

El general sentimiento de toda esta populosa Ciu-

dad se manifestó bastantemente, no solo en las demostraciones con que los Particulares honraban su memoria, sino tambien en los muchos sufragios celebrados con la mayor solemnidad por su alma. El Imperial Convento de Santo Domingo fué el primero que dió este testimonio público de la justa estimacion y aprecio con que amaba al difunto Señor Mier: una Pira vistosamente adornada con luces, y en cuya parte superior se veían las insignias que lo condecoraban: el canto fúnebre y tierno con que impetraban la divina misericordia á favor de una alma que se habia hecho verdaderamente acreedora á aquellos piadosos afectos, daban desde luego una idea muy ventajosa del relevante mérito que tanto se celebraba. La Tercera Orden de Ntrâ. Srâ. del Carmen no tardó en manifestarse sensible á la muerte de un Bienhechor generoso, á quien debia la ereccion de su Capilla; de un Rector que á mas de darle lustre y honor con su persona, se interesaba tanto en su aumento y mayor culto de su Patrona. El dia 9 del mismo mes, en aquella misma Capilla que poco antes por los afanes del Señor Mier habia sido consagrada al Dios de las misericordias, quiso esta sagrada Comunidad ofrecer el adorable Sacrificio despues de una Vigilia en que compitieron la devocion y la ternura. Poco despues el Rector de San Gregorio, para » honrar la buena » memoria del difunto Señor Mier, Protector de aquel » Colegio y suyo, « como se explica el mismo, siguió el exemplo de los Religiosos Domínicos y Carmelitas, sin detenerse en costo ni diligencias para el mayor lustre de la funcion, que ciertamente fué sobresaliente en todas sus partes. Sería muy largo referir todos los templos que resonaron con las oraciones dirigidas al Sér Supremo por una alma tan benéfica y generalmente amada. La Congregacion de Servitas, las Religiosas Capuchinas de la Villa

de Nuestra Señora de Guadalupe, en la Parroquia de Coyoacan, en la del Pueblo de Tenancingo, no se olvidaron de unir sus votos con los ya nombrados, y aun fuera de este distrito, en las ciudades de Durango, en la de Mérida, pueblos de Tesiutlan, de Altotonga y otros parages, imitaron tambien la gratitud de la capital. Nunca podrá la malignidad ó la envidia disminuir el mérito de un Sugeto que tiene á su favor tantos y tan claros testimonios, tanto mas seguros quanto mas desinteresados. La adulacion y lisonja no acompañan á los poderosos mas allá del sepulcro; pero la beneficencia se ve honrada aun quando ya no puede dispensar sus benignos influxos. Y si el agradecimiento y amistad no pudieron quedar satisfechos despues de tales demostraciones, sería ciertamente extraño que la Señora Doña Ana Maria de Iraeta, esposa del Difunto, no se hubiera esmerado con el mayor esfuerzo en perpetuar su memoria, no teniendo otro consuelo en medio del dolor mas amargo, que manifestar al mundo quán amable le era su honor, y quanto deseaba la felicidad eterna de su alma. Sentía grande alivio en su pena al ver que no solo esta ciudad, sino otros lugares del Reyno, tomaban parte en ella. Pero hubiera creído faltar á su deber si no daba una prueba irrefragable de su ternura. Siguiendo pues los impulsos de un amor christiano, determinó celebrar Honras, cuya solemnidad excediese á quanto habian hecho hasta entónces: se valió de un Orador eloqüente, ingenuo y piadoso para que publicase en la cátedra del Espíritu Santo las virtudes de aquel cuya pérdida justamente llora; y condescendiendo con los deseos de los R. R. P. P. Carmelitas, señaló para el efecto la Capilla de su Tercer Orden, pequeña á la verdad para el lucido y numerosísimo concurso que todos esperaban, de suerte que algunos, deseosos del mayor

lustre, eran de opinion que se prefiriese la Iglesia grande de los referidos Padres, ménos desproporcionada, aunque no bastante todavía. Sin embargo era justo que en esta funcion hasta las paredes del templo recordaran á los asistentes el zelo, la actividad con que su Esposo habia dirigido aquella fábrica. La noche del dia 3 de Noviembre de 1805 pasó la sagrada Comunidad de Carmelitas á la Santa Iglesia Catedral, y exhumado el cadáver, lo trasladó de la Capilla de nuestra Señora de Guadalupe á la citada de su Tercer Orden. El dia 5 del mismo mes se puso en medio de ésta una rica tumba de tres cuerpos adornada de blandones y blandoncillos de plata con cirios de cera, y en el último se colocaron la Toga, Manto capitular de la Real Orden de Cárlos III. Sombrero, Espadin, y Baston, y en la testera del segundo las borlas de Cánones y Leyes. En el cuerpo de la Iglesia habia otros blandones de plata con cirios de quatro luces. Llegada que fué la Real Audiencia (que desde el Real Palacio habia pasado á la casa mortuoria acompañada de la Nobilísima Ciudad, Ilustre Colegio de Abogados, y Real de Escribanos por el Duelo) se dió principio á la Vigilia, á la que siguió la Misa de difunto. No es fácil describir lo lucido del Duelo, que atravesó en el mejor órden toda la ciudad, ni el crecido número de coches que lo componian, ni mucho ménos la devocion y melodia con que se celebraron los oficios. La Nobleza de esta capital y los Cuerpos todos concurrieron en tanto número, que no fué posible cupiesen en la Iglesia á pesar de que las Centinelas impedian la entrada al vulgo. Se dió fin con la siguiente Oracion, pronunciada por el R. P. Fr. Alonso de Jesus Religioso del mismo Orden, Lector deTeología Moral en los Colegios de Valladolid y Toluca, y Prior en los de Orizava, San Luis Potosí y

Querétaro, Exâminador que fué de este Arzobispado y del Obispado de Mechoacan. Dexarémos de recomendar una *pieza* cuyo mérito se puede conocer en ella misma.

Para perpetuar la memoria de un Sugeto tan benemérito se construyó un magnífico Sepulcro en el templo de la misma Tercera Orden: se encargó su direccion al célebre D. Manuel Tolsa, cuyo nombre solo es bastante elogio, y es como sigue. Sobre el pilar de dos varas de ancho que sostiene el arco del Presbiterio en el lado del Evangelio, está figurado un quadro, y en él una pirámide trunca en alusion á la temprana muerte del Sr. Mier. Ambas cosas unidas son hechas de escayola imitando el jaspe verde de Granada, con tres pulgadas de relieve sobre el pilar=En la pirámide se ve colocada una lápida de jaspe rosado, y en ella con letras de bronce dorado á fuego la siguiente inscripcion castellana.

ANA. MARIA. DE. IRAETA.
ERIGIÓ. ESTE. FVNEBRE. MONVMENTO.
A. SV. AMANTÍSIMO. ESPOSO.
COSME. DE. MIER. Y. TRESPALACIOS.

Sobre la misma lápida unos canes y adornos de estuco dorado, sienta una ligera cornisa de mármol blanco que sirve de sostener con su saliente una grada de jaspe negro, sobre la qual está colocada una Urna sepulcral formada de mármol blanco y negro, y es donde descansan las cenizas. En ella se vé con letras iguales á las primeras esta inscripcion latina.

RELIGIOSISSIMVS. SENATOR.

CVJVS. OSSA. HAC. CONTINENTVR. IN. VRNA.

QVANTA. LAVDE. SIT. DIGNVS.

VRBS. MEXICANA. DECERNAT.

CVJVS. FVIT. PATRONVS. BENEFICENTISSIMVS.

Descansa sobre la urna el Busto de Señor Mier vestido de Toga. Es por ahora de estuco, interin se concluye el de bronce dorado á fuego. Finalmente, en el remate de la pirámide se mira el Escudo de sus armas hecho tambien de estuco dorado.

ORACION FUNEBRE

DEL SEÑOR

DON COSME DE MIER Y TRESPALACIOS

Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos Tercero, del Consejo de S. M., Honorario en el Supremo de las Indias, Oidor Decano y Regente provisto de esta Real Audiencia, Consultor del Santo Tribunal de la Inquisicion, Juez Superintendente Conservador de los Propios y Rentas de esta N. C., Superintendente Subdelegado del Real Desagüe, Juez Protector del Sacro y Real Monte de Piedad de Animas, del Real Colegio de San Gregorio, Presidente de su Junta Municipal, y del de Indias de nuestra Señora de Guadalupe, Juez Asesor general de la Renta de Gallos, Asesor de la de Correos, Visitador del Real Colegio de San Ildefonso, Gobernador y Juez Privativo del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca,

QUE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS

CELEBRADAS POR SU ALMA

El dia cinco de Noviembre en la Iglesia del Venerable Tercer Orden de nuestra Señora del Carmen,

DIXO

EL R. P. F. ALONSO DE JESUS

DEL ORDEN DE CARMELITAS DESCALZOS,

Lector de Teología Moral, que fué, en los Colegios de Valladolid y Toluca, y Prior de los de Orizava, San Luis Potosí y Querétaro.


RELIGIOSISIMUS SENATOR,
CUI OSSA HAC CONTINENT IN URNA
QUANTA LAUDE SIT DIGNUS,
URBS MEXICANA DECERNAT,
CUI FUIT PATRON. BENEFICEN.
ANA MARIA DE IRAETA
ERIGIO ESTE FUNEBRE MONUMENTO
A SU AMANTISIMO ESPOSO
COSME DE MIER Y TRESPAL
AÑO DE 1805.

DILIGITE JUSTITIAM QUI JUDICATIS TERRAM: *sentite de Domino in bonitate.*

Amad la Justicia los que juzgais la tierra: tened sentimientos piadosos de la bondad de vuestro Dios.=*Sap. cap.* 1. ℣. 1.

EN vano, Señores, vendría á este sagrado puesto á quejarme de la muerte, porque ufana descarga el fatal golpe de su guadaña contra las vidas mas preciosas. Yo sé muy bien con el Apóstol (1), que desde aquel fatal momento en que el pecado la dió entrada en el mundo, ha dilatado demasiado su poder. Cruel é inexôrable en todos sus caminos, pisa con la mayor firmeza, igualmente que los soberbios palacios de los Césares, las humildes chozas de los pobres. Executora fiel de los órdenes de un Dios, que ha querido castigar á la tierra, no reserva el crudo filo de su espada ni la soberanía de los cetros, ni el poder y grandeza de las tiaras. No hay astucias que la burlen, diligencias que la alejen, complexîon que la resista, edad, sexô, ó condicion que no la pague tributo. Todos hemos de morir, y cada dia damos un paso mas hácia la muerte, corriendo como precipitados rios, segun la bella expresion de la Escritura(2), á los horrores del sepulcro.

No necesitaba yo otros documentos para confesar á la muerte todo su poder, que renovar aquí el triste y

(1) Paul. ad Rom. 5.℣. 2. (2) Lib. Reg. cap. 14. ℣. 14.

doloroso espectáculo, que el viernes tres de Mayo presentó su furor á nuestra vista, el lúgubre aparato de este santo Templo, los cánticos tristes de Sion con que resuenan estas bóvedas, los ecos dolorosos de esas campanas, que hieren nuestros oidos, todo nos predica con voz eloqüente, aunque muda, que una rapidez que no se detiene, el rayo formidable de la muerte arrebató de entre nosotros privando de la vida, un Héroe, á quien sus prendas y singulares virtudes hicieron acreedor á los honores que hoy le tributa nuestra piedad. Un Héroe en quien reunidos el poder y la virtud, fué amado de Dios y de los hombres, y cuya beneficencia tantas veces se vió derramar con admirable profusion entre nosotros. Un Héroe en fin, caritativo, piadoso, zeloso del bien público y regalías del Soberano; en cuyo aspecto, como en el de Moyses los Israelitas, admirábamos la bondad y ternura con que nos amaba.

Sí Señores, murió el Señor Don Cosme de Mier y Trespalacios, Regente electo de esta Real Audiencia, Ministro honorario del Supremo Consejo de las Indias, Gobernador Juez privativo del Estado y Marquesado del Valle, Superintendente de esta Nobilísima é Imperial Corte, Caballero del Distinguido Orden de Cárlos III. &c. &c.; y su temprana muerte ha penetrado de dolor nuestros corazones, que embelesados en el conjunto admirable de tantas prendas que en él brillaban, anhelaban se dilatase su vida lo que los siglos. Pagó el inevitable tributo á la parca, y en él perdió el nuevo Mundo, un astro, que con sus luces lo iluminaba; los Tribunales, uno de sus mas preciosos ornamentos; los Jueces, un modelo; los Ministros un dechado; México un bienhechor; las Iglesias su mayor apoyo; los pobres su mayor amparo, y todos un padre que nos amaba y se compadecia de nuestras miserias.

Murió, en fin, el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios, cuyo gobierno dulce y agradable era nuestras delicias, y lisonjeaba el gusto aun de sus mismos enemigos. Fiel en administrar á todos la justicia, recto en sus juicios, justo en sus resoluciones, desinteresado en sus proyectos, y tan admirable, que mereció las mayores confianzas de casi todos los Virreyes de este vasto Imperio, á cuyo consejo, como al de otro Daniel en Babilonia, fiaban el acierto en las mas árduas empresas de su Gobierno. ¡ Ó pérdida dolorosa ! ¡ Ó pérdida dificil de reparar en un siglo en que la irreligion y la impiedad han elevado su solio hasta el Santuario !

¡ Ó muerte muerte que así lo arrebataste á nuestra vista, burlando en un momento nuestras mas bellas esperanzas! ¿ quando cesará de herirnos tu furor ? Ah ! que tu nos lo arrancaste como de entre las manos, cortando atrevida esta hermosa flor, que por todas partes difundia fragrancias, y derramaba unguentos suaves de amor y de bondad, para sepultarlo entre los horrores y sombras de una eternidad interminable! Mas ¿ qué me quejo de tí, ó muerte? ¿ Porqué, Señores, he de volver á renovar vuestro dolor reuniendo vuestras lágrimas á las mias para llorar su pérdida ? ¿ Ignorais por ventura que toda la brillantez de este mundo, y nuestra propia vida, es una sombra que pasa, y que todo el esplendor que la rodea no viene á ser otra cosa que una vana ilusion que nos seduce y engaña? ¿ Ignorais que todas sus pompas y grandezas son un humo, un vapor, qúe como la nube á la presencia del Sol, se disipan y desaparecen con la muerte? ¿No nos dice el mas sabio de los Reyes, que toda la magestad y grandeza de los cetros y de las coronas, es vanidad de vanidades, y una afliccion de espíritu? (3) ¿No nos enseña el Ecle-

(3) Eccles. cap 1. ℣. 3.

siástico, que nada hay estable y permanente sobre la tierra, y que todas nuestras delicias y riquezas vienen á fenecer en un sepulcro? (4) ¡Hijos de los hombres! clama el Profeta David, ¿hasta quando agravareis vuestros corazones siguiendo los soberbios impulsos de vuestra vanidad y locura (5)?

Bien lo sabia el religioso SEÑOR MIÉR, y penetrado de sus propias luces, vivió siempre como quien habia de morir. Jamás olvidó con el Apóstol (6), habia de comparecer algun dia ante el Tribunal severo de un Juez Supremo, que premia y castiga conforme á nuestras obras; é ilustrado de esta verdad, su vida fué un continuo ensayo de la muerte. Por eso, léjos de lamentar mas su pérdida, tomo hoy de las cenizas de su sepulcro tantos lenitivos al dolor, quantas fueron las acciones gloriosas y virtudes admirables que adornan su preciosa vida. Es verdad que la muerte tuvo poder para separarlo de nuestra vista; pero jamas podrá borrarlo de nuestra memoria. El suave olor de sus virtudes, la fragancia de sus exemplos, los aromas preciosos de su zelo heroyco por la justicia, su amor, su piedad, su religion, que como dones de la divina gracia, gozan el privilegio de la inmortalidad, harán eterno su nombre entre nosotros, é inmortalizarán su fama lo que los siglos.

Esta imágen, pues, de sus virtudes, la gloria de unas acciones animadas siempre de un zelo heroyco y una sólida piedad, van á ser los objetos agradables del fúnebre elogio que voy á pronunciar. Vosotros, Señores, no oireis en este dia una oracion brillante adornada de una eloqüencia lisongera, pues no vengo con el designio de engrandecer la figura de este mundo, ni ménos á dar cuer-

(4) Eccl. ibidem cap. 2. ℣. 11. (5) Dav. Psal. ℣. 3.
(6) Paul. ad Corint. 2. cap. 5. ℣. 10.

po al fantasma engañoso de la terrena gloria. Yo solo me propongo la idea de formar una relacion sencilla, pero verdadera, de sus mas edificantes acciones. Vereis pues en el Sr. Mier uno de aquellos Ministros sabios, que reuniendo el poder á la virtud, supo dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, conforme al precepto del Evangelio. (7) Vereis un Magistrado zeloso, vigilante, laborioso, que aplicando todos sus talentos para saber sus obligaciones, las desempeñó con admiracion y con aplauso. Y para decirlo en mas breves palabras con el Sabio, vereis en el Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios, un Ministro sabio, que amando la justicia, la administró con rectitud á los pueblos: *diligite justītiam qui judicatis terram*; y penetrado de los mas nobles sentimientos de la bondad y sabiduría de Dios, la ilustró con singulares virtudes: *Sentite de Domino in bonitate.* Dos puntos que formarán el fúnebre recuerdo de su memoria, si me honrais con vuestra atencion.

PRIMERA PARTE.

M. P. S.

QUANDO digo que nuestro Regente difunto fué un Ministro zeloso de la justicia, y lleno de piedad hácia nosotros, hablo de aquel zelo santo, que en expresion de mi Doctor Angélico (1), nace de una caridad ardiente y generosa, y obra siempre conforme á sus preceptos. Léjos de su corazon aquel otro zelo amargo é indiscreto, que en frase del Evangelio (2), mas bien destruye la piedad que la edifica; el suyo estuvo siempre revestido de aquel

(7) Matth. cap. 22. ℣. 21. (1) Div. Tom. 1. 2. q. 28. art. 4. ad. 3.
(2) Luc. cap. 9. ℣. 55.

noble carácter de bondad, que segun el Apóstol, (3) está revestida la misma caridad. Era benigno y afable, cortes y caritativo, y tan lleno de bondad para con todos, que puedo justamente pronunciar en su elogio las hermosas palabras que del zeloso Josias dixo el Espíritu Santo: es á saber, que quanto estuvo de su parte, obró siempre lo que era mas agradable á los ojos del Señor: *Fecitque quod placitum erat coram Domino* (1).

En efecto, Señores, aquella sabia Providencia, que ya muy de antemano lo habia señalado para instrumento honorable de su poder, y uno de los mas preciosos ornamentos de la virtud, dispuso naciese en el seno de la opulencia, y de una de las familias mas ilustres de Alles, su dichosa patria. No es mi ánimo referir aquí el orígen de su casa, cuya antigüedad se pierde en la obscuridad de los tiempos. El menor de sus méritos fué el ser de un nacimiento tan ilustre, que cuenta entre sus antepasados un número casi infinito de héroes, que ya en la escuela de Marte, ya en los Senados de ambos mundos, llenaron de gloria la Nacion. Hallo en cada uno de ellos la nobleza del corazon, aun mas gloriosa, que la de la sangre, la que con el aliento de la vida, parece haber reunido en su alma todas aquellas grandes virtudes en que fueron todos admirables. (*) Su crianza y educacion se confió á una tierna madre, que penetrada de aquel santo temor, que,

---

(3) Paul. ad. Corinth. cap. 13. ℣. 4. 5. (1) Lib. 4. Reg. cap. 22. ℣. 2.

(*) Justamente debe numerarse entre las nobilisimas y mas ilustres familias de nuestra España, la de los Señores Mieres. La qual se ve hoy gloriosamente enlazada con las esclarecidas de los Trespalacios, Escandones, Villares, Cosios, Carabes, Casos, Colosias, Hoyos, Campillos, Barredas, Calderones de la Barca; con las de los Condes de Santa Caba, y de la Vega de Sella, los unos Duques de Estrada, y los otros de Frias. En el siglo nono, y en los felices tiempos de la restauracion de España quando estaba dominada de los Moros, era tan celebrada en nuestras historias, que sin hacer mencion de tres Ministros que dió á los Reyes, muchos Consejeros, Camaristas, y Obispos, que no han faltado jamas en su linage hasta esta época, como lo acreditan los Ilustrisímos Señores Don Domingo Antonio Trespalacios, el actual Obispo de Almeria, nuestro difunto, y otros mu-

en expresion del Sabio, (1) es el principio de la Sabiduría, solo se ocupaba en Santificarse en medio de sus hijos, como queria San Pablo, (2) exhortándolos á llevar una vida de Jesuchristo. Ella hace de su casa una Iglesia, é imitando los fervores de las Paulas y Franciscas, célebres matronas Romanas, quiere que el niño Cosme se ensaye qual otro Samuel en el Templo, en los deberes que inspira la religion y el christianismo. Prohibiale la vista y trato de los vanos ídolos del mundo, aficionábale á la leccion de santos libros, y obligándole á tomar de memoria sus exemplos, hacia los recitase en presencia de todos sus domésticos.

Nutrido con estas primeras bendiciones de dulzura, comenzaron desde la niñez á descollár en su alma las virtudes, y luego que descubrió los primeros vislumbres de la razon, se dexó ver como una hermosa Primavera colmada de los preciosos frutos del Estío, monstrando desde esta feliz época, haberlo escogido la gracia, para uno de sus mas preciosos ornamentos. Era modesto y agradable, cortes y caritativo, sóbrio en sus palabras, circunspecto en sus acciones, y tan compasivo para con los pobres, que tenia sus mayores delicias en derramar en su seno todos aquellos donecillos con que el amor y ternura de su Madre, lo acariciaba. Prendas tan admirables en una edad tan tierna, obligaron á un piadoso Tio suyo (*)

---

chos que siguen el servicio del Monarca; bastaria á hacerla gloriosa los Excelentisimos Señores D. Toribio de Mier y D. Garcia de Mier; el primero Obispo, Virrey y Capitan general que fué del Reyno de Navarra á fines del siglo 16.; y el segundo Capitan General de los Exércitos del Serenísimo Duque de Saboya Philiberto, uno de los que mas se distinguieron por su valor y pericia militar en las célebres batallas de Grabelinas, y San Quintin en el Reynado del Señor D. Felipe Segundo.

(1) Eccl. cap. 1. ℣. 16. (2) Paul. ad. Timoth. Epist. 1. cap. 2. ℣. 10. 15.

(*) La Universidad de Valladolid ha sido en todos los siglos una de las Atenas mas sabias y mas gloriosas de la Monarquia Española. Ella sola ha dado tantos Astros brillantes á sus Escuelas, tantos Doctores y célebres Escritores que la ilustran, tantos sabios Ministros á todos sus Senados, que solo podrá numerarlos, quien acertase á numerar las Estrellas del Firma-

á dedicarle á la carrera literaria, para que ilustrado su entendimiento con las luces de las ciencias, se inflamase tambien su voluntad en el amor de la virtud. Estudió las primeras letras en la ilustre villa de Carriedo; la Filosofia en el Imperial Colegio de San Salvador de Benedictinos de Zelorio; la Jurisprudencia en la célebre Universidad de Valladolid, una de las tres mas famosas Atenas de nuestra España.

Este fué el glorioso teatro donde su perspicaz ingenio hizo tan agigantados progresos, que en sola la edad de diez y ocho años, no solo mereció los grados de Bachiller, Pasante de téorica y práctica, que se le admitiese por clásico del Gimnasio de ambos Derechos, y Catedrático del Digesto, que desempeñó con universal aplauso, sino que le confiriesen el grado de Doctor en sagrados Cánones. Pero como por instantes diese mayores pruebas de su virtud y singular ingenio, lo elevaron á la dignidad de Rector y Maestro de todas sus Escuelas. (*) ¡Que no pueda yo, Señores, representaros aquí los rasgos de una prudencia singular, con que á los primeros pasos de su gobierno, se hizo admirar de todos sus Doctores, quienes al ver las sabias providencias que dictó para el arreglo y mejor método de los estudios, se daban el parabien de su acertada eleccion! ¡Que no pueda monstraros todos los reglamentos que su zelo formó para el mayor

mento. La fama de sus grandes maestros, motivó al Señor Dr. D. Juan de Mier y Villar, Arcediano de esta Santa Iglesia Metropolitana de México, Inquisidor Decano del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Consejero honorario de la Suprema de Madrid, Tio paterno de nuestro Regente difunto, á dirigirle á dicha Universidad, creido que su noble índole, raro ingenio, brillantes luces que descubrió desde la niñez, haria en ella los agigantados progresos de ciencia y virtud ya expresados.

(*) En los doce años de estudios mayores que en dicha Universidad tuvo el Señor Mier, á mas de los grados ya referidos, obtuvo el de Presidente de sus Juntas, Juez claustral para decidir pleytos en segunda instancia, el de Individuo del Ilustre Colegio de Abogados de la Real Chancillería, quatro veces Substituto de las Cátedras de ambos derechos, habiendo precedido las tres lecciones hechas en oposicion á ellas.

servicio de las Cátedras, que hasta hoy sirven de luz y pauta á toda aquella famosa Escuela, y con que llegó á extinguir la ambicion de los que pretendian subir á ellas, sin otro mérito que el de la proteccion ó nobleza de sangre? ¡Qué no pueda yo en fin, traeros á la memoria aquel zelo heroyco en que hizo brillar, no solo su sabiduría y su prudencia, sino la nobleza de su agigantado espíritu, quando la Real Chancilleria de aquella gran Ciudad pretendió degradar la Universidad de sus mas gloriosos privilegios, á causa de la desgraciada muerte de una virtuosa Señora, esposa del Secretario de aquella respetable Escuela! Apénas llegó á noticia del Jóven Rector la providencia del Senado, quando inflamado de su zelo, tomando en sus manos, como otro Esdras el Libro de la ley, el de sus Privilegios, subió hasta la sala del Senado para hablar: lo hizo con tanta energía de palabras, tanto peso de razones, que despues de obligarla á que desistiese de su empeño, hizo le delegase toda su autoridad para la formacion del Proceso. Igual triunfo consiguió en el Supremo Consejo de Castilla, quando ya el Rey lo habia condecorado con la Toga de Alcalde de Corte de la Audiencia de Lima, en donde obtuvo un soberano Decreto para que en lo sucesivo respetase aquel Senado los fueros que goza aquella siempre respetable Escuela. (*) Acciones tan gloriosas, no solo difundieron la fama de sus brillantes luces aun mas allá de los mares, sino que subió hasta la Soberanía del Trono, y admirando el Señor Don Cárlos III. el heroismo de su zelo, quiso remunerar-

(*) El Gobernador del Supremo Consejo de Castilla, admirando en un Jóven de 23 años, que eran los que tenia entónces nuestro difunto, su valor, zelo y grandeza de espíritu con que por espacio de media hora oró á favor de su Universidad, lo pasó á noticia del Señor D. Cárlos 3°., y prendado el Monarca de la superioridad de sus luces, á los quatro meses de haberle nombrado para Alcalde de Corte de la Audiencia del Perú, lo nombro para esta de México, como la mayor y mas distinguida de todas las Américas, premiando con esta traslacion su distinguido mérito.

lo trasladándole á esta Real Audiencia, como la mayor y mas amable de todas las Américas.

¿Y quien de unas primicias tan venturosas, no presagiaria, Señores, aquel zelo verdaderamente admirable, cuyos preciosos frutos aún recogemos nosotros? Pero ya es tiempo pierda yo de vista nuestra España, y corramos un velo sobre sus primeras acciones, para contemplarle en este nuevo mundo, á donde la gloria de sus triunfos habia prevenido ya nuestros corazones, que anhelaban impacientes verle colocado en su solio. Gobernaba por este tiempo este vasto Imperio Mexicano el Exmô. Señor Don Antonio Maria Bucareli, quien á la primera vista del Jóven Togado, se prendó tanto de la superioridad de sus luces, que lo hizo depositario de sus mayores confianzas. A su exemplo la Real Sala del Crímen, oprimida con el peso de una infinidad de negocios, despues de confiarle los mas arduos, le delegó toda su autoridad para el conocimiento y visitas de sus Cárceles. ¡Quien pudiera representaros aquí el tierno y agradable espectáculo que su heroyco y piadoso zelo ofreció á la vista de toda esta gran Ciudad, quando vió salir en un solo dia de sus tristes calabozos uua multitud de infelices que arrastraban sus cadenas por delitos que acaso no merecian tan cruda pena! Gemian unos por deudas, que por su indigencia no podian satisfacer: ó él las paga de su bolsillo, ó alcanza las perdonen sus acreedores. Estaban detenidos otros por el rigor de algunos amos poco sufridos: él se hace garante para impetrar el perdon de sus defectos. Merecian muchos la pena del destierro: al punto los hace salir de la Ciudad, y los dirige á sus destinos; y aquellos lugares fétidos y de horror, que no pocas veces inficionan con su aliento las Ciudades, comenzaron á respirar ayres mas puros y benéficos á la humanidad.

¿Quantos matrimonios, hasta entónces escandalosos, no consolidó con su prudencia? ¿Quantos divorcios no evitó su vigilancia? ¿Quantas torpes amistades entre personas ricas y de carácter distinguido, no cortó de raiz su fortaleza? ¿Quantas casas de juegos no extinguió para siempre su admirable constancia? Quando por justos respetos no podia su heroyco zelo impedir los escándalos, se valia de personas sabias y de conocida virtud, y por su medio conseguia, lo que no alcanzaba por la autoridad de su empleo. ¿Y qual su afabilidad y dulzura en oir á quantos venian á él con sus quexas? Parece le estoy viendo con aquel rostro siempre afable y sereno, dexándose ver de todos á todas horas, sin conservar de su dignidad otro privilegio, que el hacer á todos justicia. Las puertas de su corazon y las de su casa, estuvieron siempre abiertas á toda clase de personas, sin distinguir alguna. Al Indio mas infeliz, al artesano mas pobre, oía con la misma afabilidad que si fuese el mas poderoso. Escuchaba sus quexas con dulzura, exâminaba sus causas con paciencia, admitia sus súplicas con agrado, y á todo satisfacia su heroyco zelo: ¿Quantas veces no se le vió subir al Tribunal llevando como en depósito las súplicas de los pobres, y despues de hacerse su medianero para con los Jueces, se constituia su defensor para el feliz éxito de sus causas? Si llegaba á su noticia que alguna familia pobre vivia oprimida del poder, al punto excitaba su zelo contra el opresor, hasta indemnizarla en todos sus derechos. No omitió jamas diligencia ni trabajo por arreglar la conducta de los Jueces subalternos, y desterrar para siempre del Tribunal los fraudes de que se vale la ambicion para eternizar los pleytos.

Ni os imagineis, Señores, que la sublimidad de los puestos y dignidades llegaron á formar jamas en él aque-

llos ojos soberbios, ni aquel corazon orgulloso, de que tanto se lamenta un Profeta. (1) Persuadido á que las dignidades no deben de servir á la ambicion y al interés, sino al trabajo y felicidad de los pueblos: luego que el Rey lo elevó á la de Oidor y Juez Superindente de esta Nobilísima Ciudad, aplicó con el mayor esmero su zelo al fiel y mas pronto desempeño de sus cargos. Registra con el mayor esmero los Archivos, exâmina los pleytos mas remotos, y despues de dar curso á sus expedientes, en un solo año se vieron sentenciar, con admiracion, una multitud de ellos, de que apénas habia quedado memoria en el Tribunal. Jamas se le vió, aun quando subió á ocupar los mayores puestos á que lo elevó su propio mérito, afectar aquellos ratos de retiro inventados por la soberbia para hacerse temible á los litigantes. Su mayor complacencia era servir á todos los que impetraban su favor, aunque sin menoscabo de la justicia, de cuyos gloriosos fueros fué siempre el mas acérrimo defensor (*). De aquí nacia aquella eficacia escrupulosa con que des-

(1) Amos Proph. cap. 6. ℣. 13.

(*) El órden de sus ascensos es el siguiente: en 27 de Mayo de 1776 fué nombrado por Su Magestad, Protector Fiscal de los Indios en la Real Audiencia del Perú: en 27 del mismo mes y año fué nombrado Alcalde del Crimen de dicha Audiencia; y á los quatro meses lo trasladó el Señor Don Cárlos 3°. á la Real Sala del Crímen de México. El 14 de Septiembre de 785 subió á Oidor de dicha Real Audiencia. El 12 de Junio de 96 fué creado Caballero del Distinguido Orden Español de Cárlos 3°. En 20 de de Diciembre de 99 se le concedieron los honores de Ministro del Real y Supremo Consejo de las Indias. En 14 de Diciembre de 804 fué nombrado Regente de esta Real Audiencia. Asimismo fué muchos años Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion: Juez Protector del Sacro y Real Monte de Piedad de Animas: del Real Colegio de San Ildefonso, y del de Indias doncellas de Guadalupe, y su Visitador: Juez Asesor general de la Renta de Gallos: Superintendente del Desagüe de Huehuetoca y comunicacion de sus Lagunas: Juez Conservador de los Propios y Rentas de esta Nobilisima Ciudad y sus Exidos: Juez de Aguas y Caminos: Gobernador Juez privativo del Estado y Marquesado del Valle, y de Correos; y quatro veces Gobernador interino de todo el Reyno por ausencia de los Exmôs. Señores Marqués de Branciforte, D. Miguel Joseph de Azanza, D. Felix Berenguer de Marquina, y D. Joseph de Yturrigaray.

pues de exâminar las causas que habian de sentenciarse en el Senado, las registraba anticipadamente en los autores Juristas, haciendo se los leyese, quando no podia por sí mismo, uno de sus mas confidentes familiares. Quando la variedad de opiniones le obligaban á suspender el juicio, buscaba uno de los mas hábiles y diestros Letrados, á cuyo dictámen sujetaba siempre el suyo: y á vista de una conducta tan sabia como prudente ¿qué rectitud y justicia no brillarian en todas sus resoluciones? ¿Qué sentencias tan justas no serían siempre las suyas? Baste para su elogio saber, que un Revilla Gigedo llegó á admirar mas de una vez su integridad, su zelo, y singular pericia en la expedicion de tantos y tan graves negocios como manejaba. Algunas veces creo, (dixo á uno de sus familiares) que Mier compite conmigo en la eficacia y pronto despacho de los negocios de su cargo.

Pues nada digo aquí, Señores, ni de aquella singular prudencia con que unia los ánimos mas encendidos en el fuego de la discordia, ni de aquella tan admirable destreza con que cortaba en su raiz los pleytos mas ruidosos. Nada digo aquí de aquel tan superior discernimiento con que elegia y buscaba, aun de las partes mas remotas del Reyno, sugetos dignos para los empleos que dependian de su arbitrio; ni de aquella gran satisfaccion que gozó para con el público, las quatro veces, que por ausencia de los Exmôs. Señores Virreyes, recayó en él como Decano de la Audiencia, el Gobierno universal del Reyno. (*) ¿Quien vió entónces su prontitud en el despacho; sus

(*) En las quatro veces que por ausencia de los Exmôs. Señores Virreyes Marqués de Branciforte, D. Miguel Joseph de Azanza, D. Felix Berenguer de Marquina, y D. Joseph de Yturrigaray, que felizmente nos gobierna, recayó en el Señor Mier el gobierno universal del Reyno, fué tan grande su zelo y actividad en el despacho de los negocios, que al regreso de sus Excelencias á esta Capital no hallando asunto de importancia pendiente en la Secretaria de Gobierno, dixeron llenos de admiracion, que Mier era digno de gobernar un mundo entero. El Exmô. Señor D. Joseph de Yturrigaray,

aciertos en los asuntos que fueron á sus manos; su vigilancia para el arreglo de los negocios, que no admirase su gran penetracion, y la superioridad de sus luces? ¡Venid aquí vosotros los que encargados de los negocios públicos, hallábais en sus repuestas, aquellos felices expedientes que llenaban vuestras esperanzas; subid á este sagrado puesto, y publicad en presencia de estos altares, todo el heroismo y grandeza de aquel zelo con que, en todo tiempo, y á todas horas, lo hallabais ocupado en los deberes del ministerio! ¡Subid y decidnos si nó admirabais en el zeloso SEÑOR MIER, no ya aquella grandeza de espíritu que hará siempre gloriosos á los Davides, Josias, y Salomones; sino aquella constancia, aquella fortaleza y vigilancia con que los Constantinos, Teodosios, y Marcianos, hicieron admirar al Universo! Aunque muchas veces se veía agitada su salud por algunos accidentes que padecia, jamas quiso faltar á la Audiencia, asegurando á los Médicos, que estaba obligado á restituir al Rey las rentas de los dias, que sin grave motivo, faltaba á esta precisa obligacion: á este extremo de heroismo llegó su zelo y amor á la justicia.

¿Y quien no admiró tambien toda la integridad de su heroyco zelo en la defensa que hizo por las regalías del Soberano, quando una multitud de mas de ocho mil personas empleadas en el ramo del Tabaco, pretendian con osadía se les aumentase el sueldo hasta entónces establecido por la Ley? Lleno de zelo por el Monarca, se puso al frente de toda aquella gran multitud, y despues de negarse á lo que pedian, decretó con riesgo evidente de la

y su digna Esposa la Exmâ. Señora Doña Inés de Jauregui, aun se expresaron mas en esta parte, asegurando, que el Señor Mier habia dado un perfecto cumplimiento á todas las obligaciones del ministerio. Lo mismo dixo repetidas veces el Señor D. Baltasar Ladron de Guevara, cuya sabiduria, mérito y virtud son bien notorias á todo este vasto Reyno, admirando la eficacia con que desempeñaba sus ausencias y enfermedades.

vida, el castigo de los que habian ocasionado el motin. No sucedió así, quando algunos espíritus poco piadosos y compasivos de las miserias del pueblo, pretendian alterar los dos principales ramos de que pende su conservacion y vida, quitando al pan y á la carne algunas onzas, para aumentar á costa de los pobres sus tesoros. Comisionóle el Exmô. Señor Virrey Don Felix Berenguer de Marquina para que entendiese en el asunto, fiando de su prudencia el acierto; y despues de haber exâminado con madurez las causas, no solo desaprobó el proyecto, sino que decretó se añadiesen quatro onzas mas del primero, y dos al segundo, beneficiando con este hecho á México en cerca de trecientos mil pesos anuales, calculados por uno de los mas hábiles y diestros contadores del Reyno. ¡Oh zelo verdaderamente admirable¡ (*) ¡Oh zelo prodigioso, que siempre debias reynar en nuestros Tribunales!

¿Sabeis Señores, de donde naciá todo el heroismo de su zelo? Nacia del fondo de un corazon, á quien jamas pudieron corromper ni los agradables atractivos del mundano interés, ni los estrechos vínculos de la carne y de la sangre. Habia grabado en su alma desde la juventud, aquella terrible sentencia del Eclesiástico, que dice: (1) que los dones y dádivas son una densa nube, que ciega los ojos de los Jueces, para no administrar con rectitud la justicia; y penetrado de un temor santo, puso una barrera tan impenetrable á su corazon, que ni el oro, ni la plata, ni la amistad, ni el poder, pudieron jamas pene-

(*) El Señor D. Ignacio de Belaunzarán y Rodriguez, Contador del Real de Diezmos de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México, y Juez Colector de Anualidades Eclesiásticas, bien conocido en todo México por sus relevantes prendas, hizo la cuenta por menor del beneficio que resultaba á todo este vecindario de las quatro onzas que hizo aumentar al pan, y afirma llegan á cerca de trescientos mil pesos en cada un año. Y aunque en las dos onzas de carne, que tambien hizo aumentar, no se ha ya podido calcular este beneficio, afirman sugetos inteligentes pasan de ochenta mil pesos anuales.

(1) Eccl. cap. 20. ℣. 31.

trarla; dispuesto á perderlo todo, como él decia, por no perder á Dios, y no vituperar la justicia. Se estremecia su espíritu al comtemplar lo irreparable que era una sentencia injusta, y miró siempre los Tribunales como un santuario de la Justicia, que no es lícito contaminár: ¡Quantas veces fuí yo testigo del enojo con que despedia del patio y escaleras de su casa los regalos que algunas personas distinguidas le hacian! ¡Qué repulsa no dió á dos litigantes poderosos que le ofrecian crecidas sumas por una sentencia favorable, que él siempre tuvo por injusta! Dos semanas ántes de su muerte, desechó de su bufete con la mayor impaciencia, mas de quarenta mil pesos, que le ofrecian con instancia, por quatro plazas vacantes del Estado, que dió despues su heroyco zelo, á quatro sugetos pobres, pero beneméritos.

Ahora bien Señores: ¿es de admirar que conducta tan arreglada y tan justa: que un desinterés tan admirable y tan heroyco le mereciese aquel amor y aquel respeto con que siempre fué amado y venerado en todo este vasto Reyno? ¿Es de admirar que un Branciforte, un Azanza, un Marquina, y el siempre benéfico Virrey que con tanto acierto nos gobierna, el Exmô. Señor D. Joseph de Yturrigaray, depositasen en el sus mayores confianzas? ¿Pero qué digo los Pueblos y los Exmôs. Señores Virreyes? ¿quanto mas debemos admirar, que los mismos Soberanos, sus Consejos y sus Ministros lo honrasen: estos con su amistad, y aquellos con magníficos elogios tributados á su zelo? El dia que la gran Maria Luisa, nuestra Augusta Reyna, supo que su Augusto Esposo el Señor Don Cárlos IV. le habia conferido la Regencia de esta Real Audiencia, dixo que Mier la tenia merecida de justicia. Lo mismo dixo el Monarca; á que añadió el Ministro de Gracia y Justicia, y el Gobernador del Supremo

Consejo de las Indias, que era Mier uno de los mas fieles y zelosos Ministros que el Rey tenia en todas sus Américas. Elogios, á la verdad, dignos de unos Monarcas tan augustos, que saben pesar el mérito en la balanza fiel de la justicia. Sastisfaccion gloriosa, que producida por dos Ministros sabios, amantes de la justicia, acreditarán para siempre la integridad y zelo del gran Mier.

¡Que me olvidara yo, Señores, haber hecho mencion como objetos de su heroyco zelo, de aquellas tan grandes y tan benéficas obras con que nos ha enriquecido, y por las que vivirá para siempre en nuestros corazones, y harán su nombre glorioso á toda la posteridad del nuevo mundo! A la verdad, no parece que hacía otro uso de la vida y de todos sus honores, que para hacer felíces á los pueblos, y singularmente á nuestra Capital. ¿Qué esmeros no fueron siempre los suyos, ya para abastecer á México de todos los subsidios necesarios para la vida: ya para que nada faltase á su belleza y comodidad de su numeroso é ilustre vecindario? Hablen, si nó, esas calles nuevamente adornadas con los mas preciosos y firmes empedrados: hablen esos públicos paseos, que para la comun utilidad, hizo ampliar y hermosear de tantas arboledas, que en todas las estaciones del año presentan á la vista una agradable Primavera: hablen esos caminos y entradas á la Ciudad, que él ha perfeccionado de un modo tan admirable, y con los que ha ampliado prodigiosamente su comercio.

¿A quien sino al benéfico Señor Mier somos deudores de tantas calles nuevamente abiertas, y con que respiramos ayres mas puros y agradables? ¿A quien esas hermosas alamedas, ese aseo y limpieza de nuestras acequias, las vistosas calzadas de Vallejo, de Chapultepec, de Popotla, Verónica, San Cosme, San Agustin de las

Cuevas y Guadalupe, que son el entusiasmo aun de las naciones extrangeras, que las vieron con admiracion? (*) Enhorabuena sea, deba México á otro poder, superior al suyo, la belleza de todas sus calles, la hermosura de sus fuentes, la suntuosidad de sus edificios: enhorabuena sea, que el alumbrado, que tantos bienes nos ha traido, no sea obra suya, ni lo sean tantas y tan sabias providencias tomadas para la seguridad y gusto de sus moradores. Pero despues que el infatigable y siempre benéfico Revilla Gigedo llenó el deseo de los Mexicanos, ¿quien adornó las calles de esta hermosa y magnífica Ciudad con un número tan prodigioso de faroles, que la mas obscura noche se vé convertida en claro dia? ¿No fué el religioso SEÑOR MIER quien aumentó sus fuentes llevando sus aguas hasta los mas infelices barrios de la Ciudad? ¿No fué él quien contra la expectacion comun, y repetidas experiencias de los anteriores siglos, introdujo en la Ciudad las abundantes y cristalinas aguas de Quaximalpa, que aseguran para siempre su felicidad? ¿No fué

(*) No es posible reducir á la brevedad de un solo elogio, lo mucho que México y el Reyno todo debe al amor y zelo infatigable que siempre inflamó el corazon de nuestro Regente difunto en promover y procurar su mayor lustre. En varios documentos impresos en esta Capital, y singularmente en el que los Señores D. Joseph Angel de Cuevas Aguirre y Avendaño, y Marqués del Valle de la Colina, dirigieron al Exmô. Señor Justicia y Regimiento de esta M. N. Insigne, y M. Leal é Imperial Ciudad de México año de 1763., constan muy por menor las muchas obras con que sus Héroes los Señores de tan Ilustre Ayuntamiento, han enriquecido esta Capital. Casi desde su conquista se dió principio á aquellas célebres arquerias, que desde Chapultepec y Santa Fé, proveen de agua á toda la Ciudad. A todas aquellas costosas targeas que las conducen á sus pilas y fuentes; y aquellas providencias tomadas para evitar las inundaciones con que se vió afligida en los años de 1553, 1580, 1605, 1607 y 1629, fabricando segurísimas compuertas, dilatando los vasos de sus lagunas y acequias, y dando principio al desagüe de Huehuetoca. Pero comparadas todas estas, con las que en éstos últimos años, en que uniendo el Señor Mier como Superintendente del Desagüe, su autoridad con la del Exmô. Cabildo, exceden á todas ellas, tanto en la grandeza y hermosura, como en utilidad y bien del público. Vease el Suplemento á la Gazeta de México del Martes 4 de Junio de 1805, donde se expresan todas en particular, y con el mayor acierto.

él el que hizo abrir en Huehuetoca aquellos dos grandes canales, cuya grandeza llenó de admiracion á los mas sabios y diestos Ingenieros, y con los que desterró para siempre de nuestros corazones el temor de ver aquellas grandes inundaciones, con que en los siglos pasados, fué tantas veces afligida nuestra Capital? Sí Señores, al zeloso Señor Mier es á quien somos deudores de aquel camino, ántes impenetrable, de la cuesta de Barrientos, que él hizo abrir, de un modo tan admirable, que ha quitado el horror á quantos lo transitan, como lo publica hasta hoy, y publicará siempre aquella noble inscripcion que la gratitud hizo fixar en ella para gloria de su bienhechor. El, que despues de haber nombrado un crecido número de Guardas de ronda, para mayor seguridad de la Ciudad y su alumbrado, hizo se pusiese un nuevo repuesto de granos en los Pósitos de la Ciudad, tan abundantes, que asegura no solo á sus moradores, sino á los que habitan sesenta leguas de la Ciudad, una completa subsistencia, aun en los años mas estériles. El finalmente un Héroe, que á manera de un caudaloso rio, que saliendo de madre, y rompiendo sus diques, llegó á inundar las tierras mas incultas y secas. ¡ah Ilustres Mexicanos: Mexico feliz: gloriosa México: qué agradable será siempre para tí repasar estas memorias de su beneficencia! ¡Qué agradable á tu posteridad, que no se cansará de tributar alabanzas al incomparable Señor Mier! ¡Qué clara, qué hermosa será en ellos su fama, y quan dulce y agradable será la memoria de un Héroe, cuyo prodigioso zelo á todo atendia, cuyo espíritu vencia los mayores imposibles, cuya prudencia allanaba todas las dificultades; y cuyo amor á la justicia y á la piedad, lo hizo amado de Dios y de los hombres! . . .

SEGUNDA PARTE.

MAS ¿quien podrá, Señores, ponderar dignamente toda la grandeza de su piedad, todo el heroismo de su zelo, su amor á la Religion, y su ardiente caridad para todo lo que es objeto de la piedad misma? Bien sé con el gran Padre de la Iglesia San Bernardo (1), que no todo zelo nace del seno de la virtud; pero el del religioso Señor Mier tuvo por regla indefectible la caridad. Porque ¿de donde provenia aquella incorruptibilidad de todas sus costumbres, en que desde la juventud se dexó ver como un modelo de virtud y perfeccion christiana? En esta edad en que los demas hombres obran ordinariamente por la direccion de los sentidos y de las pasiones, él solo se ocupaba en acciones devotas y caritativas. Era freqüente en las Iglesias, huia, como otro David, el trato y comercio de los pecadores, y nunca fué visto en la gran Valladolid, donde pasó sus primeros años, en alguno de aquellos freqüentes espectáculos, que en las Ciudades populosas fomentan la perniciosa libertad de la ciega juventud. Semejante á aquellos tres jóvenes Hebreos de que habla el Libro de Daniel, vivió entre las delicias de Babilonia, sin tocar á sus viandas, ni embriagarse con su vino, teniendo siempre á raya sus pasiones, y enfrenando todos sus afectos. (1)

Pero quando ya su mérito lo elevó á los primeros puestos del nuevo mundo: ¡qué fondos de amor, de piedad, y beneficencia no se admiraron en todas sus acciones! ¡Qué rasgos tan preciosos de fidelidad en el cumplimiento de todas sus obligaciones! ¡Que no pueda yo des-

(1) Bern. Serm. 49. in Cantic.

(1) Lib. Dan. cap. 1. ℣. 8. 12.

de ahora introduciros en todos aquellos exercicios de su piedad, donde, como otro David, derramaba siete veces al dia su alma en presencia de Dios vivo! (2) ¡Que no pueda llevaros á lo mas retirado de su Gabinete, donde gastaba los instantes que le quedaban libres al ministerio, ya en fervorosas oraciones á Dios, ya en la leccion de santos libros! ¡Que no pueda yo finalmente representárosle en todos aquellos grandes Santuarios que venera en esta Capital vuestra devocion, donde ofrecia cada dia al Señor el agradable holocausto de un corazon puro y fervoroso, y sus mas nobles afectos!

En efecto, Señores, su primera idea, luego que se levantaba por la mañana, era postrarse de rodillas delante de una devota Imágen de Maria, donde rezaba el Oficio parvo de esta Señora; !pero con quanta devocion y ternura no lo hacia su devoto corazon! Yo entré algunas veces á su Gabinete quando estaba empleado en este devoto exercicio, y no ví levantase jamas los ojos para mirarme. Preguntéle despues qué tiempo habia tenia esta devocion, y me respondió, que desde su juventud tenia puestas en manos de Maria todas sus confianzas. ¡Ó confianza verdaderamente admirable! Sabia muy bien con el gran Padre San Bernardo, ser la Señora el archivo sagrado de todas las gracias, y la canal por donde vienen á los hombres las riquezas del Omnipotente, y por eso habia depositado en ella toda su felicidad y gloria (1). Despues rezaba una devota Corona, que siempre terminaba con una de quellas devotas oraciones que el gran Padre y Seráfico San Buenaventura habia compuesto en obsequio de la misma Reyna Purísima. Quando salia de la Audiencia visitaba la devotísima Imágen del Señor de

(2) Dav. Psal. 118. ℣. 164.
(1) Div. Bern. Serm. 26. de Nativ. Virginis.

Santa Teresa, donde gastaba por lo ménos media hora en actos fervorosos con el Señor.

¿Pero que dia hubo, Señores, que no le hubiese señalado su fervor con algun vestigio, ó de su fé, ó de su piedad heroica? Tenia divididos los de la semana para visitar una de aquellas Iglesias consagradas al honor y culto de la sagrada Vírgen. Los Sábados, muy temprano visitaba el Santuario de Loreto, uno de los objetos de su mayor devocion, donde hacia celebrar á sus expensas el Santo Sacrificio de la Misa, y por la tarde el de Guadalupe, sin que pudiese servirle de estorbo la mayor intemperie de los tiempos. Otros dias eran, el de Ntrâ. Srâ. de los Angeles, el de Covadonga, el Carmen, el Rosario, y un dia de cada mes el de Ntrâ. Srâ. de los Remedios, gastando en estas devotas peregrinaciones largas horas. Quando salia al desagüe de Huehuetoca, recompensaba todos estos devotos exercicios, en presencia de una Imágen de la Purísima Concepcion que se venera en la Capilla del Real Palacio, á la que habia dedicado una Lampara, que ardió siempre á sus expensas. ¡Quien pudiera expresar aquí los tiernos coloquios con que su devoto corazon respiraba los afectos en que se abrasaba para con Maria! Vosotros, Angeles tutelares, que escuchabais sus clamores: vosotros Altares del Señor, que recibiais sobre vuestras aras sus ofertas, decidnos ¡quan tiernos y amorosos los exhalaba su espíritu! Ya le veriais qual otro Aaron delante de la Arca Santa, ofrecerle el suave incienso de las mas devotas oraciones. Ya qual otro Samuel en Silo, suspirar entre el vestíbulo y el altar, depositando en sus manos sus aflicciones y cuidados. Unas veces os pareciera un David por sus fervores; otras un Moysés por la confianza con que esperaba alcanzar el feliz éxito de sus súplicas. Un testigo de vista que lo acompañaba

siempre en sus viages, testifica baxo la religion del juramento, haberle visto muchas veces con ſas mexillas tan humedecidas por el fervor y ternura con que oraba, que le obligó á derramar lágrimas movido de tanto exemplo. ¿Y si en expresion de Evangelio, la puntual observancia de los divinos mandamientos es la señal ménos equívoca de nuestro amor para con Dios: si en dictámen del gran Padre San Gregorio, nuestra perseverancia en el bien obrar, es la prueba mas expresiva de nuestra caridad, ¿no se os presenta, Señores, á la vista quan ardiente era la que inflamaba su corazon?

¡Qué campo tan delicioso y tan ameno se presenta aquí á mi imaginacion para poder correr los dilatados espacios de su fé verdaderamente admirable, de su esperanza heroica, y de su piedad misericordiosa para con el próximo! Testigo es de la grandeza de su fé, aquel zelo que siempre tuvo por la Religion; aquel esmero con que promovia y anhelaba la magestad y decoro de su culto, y aquel amor respetuoso con que desde la niñez veneró á los Ungidos del Señor. ¿Qué objeto de quantos abraza la piedad, se le presentaba jamas á su vista, que no mereciese al momento las atenciones de su heroyco zelo? ¿Que Iglesia se edificó en esta Capital, qué Templo, Capilla, ó lugar sagrado se reparó, á que no haya contribuido su piedad, ó con sus limosnas, ó con su poder y proteccion?

Dad, si gustais, una vista por todas las que en sus dias lo fueron de vuestro amor y devocion ardiente, y no hallareis una sola que no esté señalada con algun vestigio de su piedad y beneficencia. ¿Quien fué el primero que se alistó para el pronto reparo de aquellas grandes quiebras que padeció la Real Colegiata de Guadalupe, quando por la nueva fábrica del Convento de Religiosas Capuchinas creimos ver su destruccion y total

ruina? ¿No fué el piadoso Señor Mier quien á mas de las quantiosas limosnas dadas para su restauracion, impetró del Superior Gobierno franqueasen las Caxas Reales todos los caudales necesarios, hasta que su Ilustre y Venerable Cabildo se hallase en proporcion de satisfacerlos? No fué él quien el dia mismo en que resfriada la piedad y devocion de los fieles, paró la importante obra del Santuario de Ntrâ. Srâ. de los Angeles, dió de un golpe diez mil pesos, con que ha llegado hoy á toda su perfeccion? No fué él:::¡pero que seria sino interminable este discurso si hubiese yo de acopiar aquí los testimonios que de su fé y zelo heroyco refieren las relaciones de su vida!

Mas ¿qué importa, Señores, quiera yo limitarme en esta parte? Hablará por mí este Venerable Orden Tercero, esta hermosísima Iglesia, (1) que acaba de recibir el precioso depósito de sus cenizas, hasta la comun resurreccion, y dirá que á la devocion, al zelo y piedad benéfica del gran Mier debe, si no el todo, á lo ménos la mayor parte de su estructura y belleza. Hablará por mi la Iglesia Parroquial de Cuyoacan, tantos años convertida en una desgraciada Troya, casi ya sin esperanzas de ver su primitiva gloria y hermosura, y dirá debe al zeloso y piadoso Señor Mier, verse ya restituida á su antigua felicidad y grandeza. Hablará por mí la Iglesia Parroquial de San Pablo, en donde despues de haber puesto la primera piedra, contribuyó con sus limosnas y piadosas diligencias, hasta el estado feliz en que hoy la vemos. Hablará por mí la devota Iglesia del Loreto, reedificada á sus piadosas expensas, y la que hubiera hecho renovar

(1) Este Templo es de tres naves, sostenidas sobre seis pilastras: Tiene de longitud treinta varas, y de latitud veinte. Su arquitectura de orden Dorico, y el repartimiento de luces, lo constituyen mas hermoso, y dá á conocer su solidez. Los altares son de piedra de exquisito gusto. El de San Juan Nepomuceno lo costeó el Señor Mier.

enteramente si la inconstancia del terreno, se lo hubiese permitido.

Levantará tambien su voz la hermosa Capilla del devotísimo Christo de las Religiosas Teresas, y dirá, que despues de haber dado un mil pesos para abrir sus cimientos, señaló veinte y cinco pesos mensuales, hasta su consumacion. Levantarán en fin su voz las Capillas de San Vicente Ferrer y San Juan Nepomuceno, cuyas anuales fiestas dotó con la mayor beneficencia. ¿Y vosotras Iglesias pobres de la Ciudad y sus Barrios, á quienes su piedad y zelo heroyco tantas veces enriqueció, ya con preciosos ornamentos, ya con Vestiduras y Vasos sagrados, ¿nó publicareis tambien su fé y caridad benéfica? ¡Que profusion, Dios mio, que largueza la de su corazon para tributaros un culto digno de vuestra magestad y grandeza! A este fin, no satisfecha su piedad con haber enriquecido y adornado de hermosas preseas y sagradas reliquias la Santa Iglesia de Loreto, presentó para perpetuo culto de la Señora, un Candelero de oro de crecido valor con dos albortantes del mismo precioso metal, para que arda perpetuamente en todas sus sagradas festividades.

¿Y qual fué el amor y respeto con que miró siempre al Estado Eclesiástico y Religiones Sagradas? ¡Ah, con razon lloran hoy su pérdida todas las Iglesias de nuestra feliz América ¡! Con razon lamentan su temprana muerte los Ungidos del Señor, por haber perdido en él su mayor apoyo ¡! Con razon gimen en el retiro de sus Claustros, tantas prudentes Vírgenes, que debieron á su piedad benéfica su sustento y mayor amparo! ¿ Y podrá acaso enjugar alguna vez sus lágrimas por tanta pérdida, aquel desgraciado Cura Arenas, en el Obispado de la Puebla, á quien en consorcio de esta Real Audiencia, en cuyo so-

lio ha reynado y reyna siempre la religion y la piedad, extrajo de la afrentosa cárcel que padecia, hasta alcanzar del Supremo Consejo de las Indias su total y entera libertad? Bien lo acreditaron tantas personas sabias de uno y otro Clero, que acompañaban su cadáver al sepulcro, celebrando anticipadamente con sus suspiros y lágrimas sus exêquias, y publicando á voces su piedad y zelo para con todas las Iglesias: era un expectáculo verdaderamente tierno el que formaban no pocas Religiosas, quienes al eco doloroso de las campanas, no contentas con derramar copiosas lágrimas, agradecidas á su bienhechor, hicieron celebrar en sus mismas Iglesias por el descanso de su alma muchos sufragios y devotos sacrificios.

Ya no debemos admirar, Señores, la grandeza de su esperanza, cuyo heroismo brilló en todas sus acciones. Frutos fueron de su esperanza aquel afan devoto con que anheló siempre su piedad incorporarse en todas aquellas piadosas Cofradias y Hermandades, que tanta edificacion causan aun en las almas ménos devotas. Apénas habrá una en toda esta gran Ciudad, en que no esté alistado su nombre. Por graves que fuesen sus ocupaciones, jamas quiso dispensarse de sus piadosos exercicios. Asistia fervoroso á los de Adviénto y Quaresma, y queria ser el primero en sus humillaciones. Frutos fueron de su esperanza, aquella freqüencia con que llegaba á los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, no dexando pasar semana alguna que no llegase á la sagrada Mesa. Frutos fueron de su esperanza, tantos devotos Novenarios de Misas y funciones sagradas, que hacia celebrar á sus expensas, ya para avivar la fé de los pueblos, y ya para afirmar en Dios su confianza.

De aquí nacia aquella tan admirable paciencia y singular mansedumbre de su corazon, que rara vez pu-

dieron alterar, los mayores revezes y crecidas angustias, que agitaron su vida laboriosa. Una vez que una muger importuna, le puso á riesgo de perderla, al punto que comenzaba á desfogar su cólera la tomó de la mano, y no contento con pedirla perdon de su defecto, le dió cincuenta pesos de limosna, y una Beca Real en el Colegio de San Ildefonso, que para un hijo suyo le pedia. De aquí nacian aquellos rigurosos ayunos, que tantas veces admiraron sus domésticos, y que hasta su última enfermedad fueron los Viérnes y Sabados de todo el año, en los que siempre se privó del dulce, y uno de los mas delicados manjares de su abundante mesa. En los de la Iglesia, aun era mayor su fervor y su abstinencia; porque ademas de privarse de la parvedad permitida de la mañana, ni agua queria gustar fuera de la comida y colacion, aunque se viese molestado de la sed. De aquí finalmente aquella humildad verdaderamente admirable, que tanto amó su corazon, por saber imitaba con ella á su amante y adorable Redentor. Un solo exemplo referiré de esta virtud, para nuestra edificacion y enseñanza.

Siendo Protector del Colegio de San Gregorio, acostumbraba ir á comulgar el dia de Jueves Santo en su Iglesia. Llegóse una vez por equívoco á las gradas del altar, ántes que los Ministros hubiesen recibido el Sacramento Augusto, lo que visto por el Preste, creyendo era de intento, lo mandó levantar en alta voz, á vista de un numeroso pueblo, diciéndole debia comulgar despues de los Acólitos, y no quando pensaba. Executólo al momento sin turbarse, y concluida la funcion, subióse al aposento del zeloso Ministro, y despues de pedirle perdon del yerro cometido, le dió repetidas gracias por haberlo reprehendido. ¡Ó prodigio! ¿No os parece este, Señores, un exemplo de humildad la mas perfecta y mas profunda?

Habrá despues de esto quien se atreva á decir, que el religioso SEÑOR MIER éra un Ministro soberbio, un Togado orgulloso, un hombre altivo é intratable? Así lo declamó mas de una vez la maledicencia de algunas lenguas atrevidas é infames, que no pueden ver con indiferencia la gloria de sus iguales. ¡Ah; venid aquí, lenguas maldicientes; compareced en este momento, en este santo Templo pasiones nacionales; venid á detestar vuestra crueldad, y á confesar vuestra vergüenza en presencia de estos altares! Yo convengo que el piadoso, el caritativo SEÑOR MIER, fué íntegro y recto en sus determinaciones; pero lo fué, porque nunca supo condescender con la injusticia, ni ménos cedió su zelo á los ruegos importunos de aquellos poderosos, que fiados del poder de sus riquezas, quieren ser árbitros de las voluntades de los Jueces. Era rígido y severo; pero lo era, porque castigaba con el rigor de la ley los delitos sin distincion de personas ni naciones. Era despótico en su gobierno, porque condescendian los Jueces con sus dictámenes, apoyados siempre de la verdad y desinteres. ¿Quien le tachó jamas de parcial? ¿Quien se quejó de sus sentencias, ni á quien hizo el menor daño, aun quando estuvo en su mano tomar venganza de no pocos agravios recibidos? Yo me atrevo, Señores á firmar, sin riesgo de arrepentirme jamas, no separó el humilde SEÑOR MIER de su corazon, aquella dulce y agradable sentencia de nuestro Salvador, que nos dice á todos: aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon.(1)

A todas estas virtudes excedió su amor y caridad para con el próximo. El Angélico Doctor Santo Tomás enseña, que las limosnas consagradas por la caridad á honor de Dios y culto de sus Iglesias, pertenecen á la magnificencia, y las que al alivio y socorro de los pobres

(1) Matth. cap. 11. ℣. 28.

son propias de la misericordia. (1) Esta, que se compadece de las agenas miserias, no guardó limites en su compasivo corazon: se derramaba como un caudaloso rio en el seno de los pobres, con tan admirable profusion y largueza, que no veían sus ojos necesidad alguna, que no la socorriese su piedad. Los Hospitales fueron siempre para él unos objetos los mas tiernos, y los que mas arrebataban sus atenciones. En la última epidemia de las viruelas, que tanto afligió á esta Capital, despues de haber ampliado á sus expensas las salas del Hospital Real y de Jesus, que entónces estaban á su cargo, aumentando un sin número de camas para los enfermos, erigió otro para que en él se inoculasen todos los pobres que quisiesen. Pero creciendo por instantes el contagio, creció tambien su caridad, mandando se recibiesen tanto número de enfermos, quantos pudiesen caber en sus dilatadas salas: proveyóles de Médicos y medicinas: señaló rentas á los Sacerdotes que debian entender en el servicio espiritual de las almas; y no omitió su piedad cosa alguna de quantas podian servir al alivio de los infelices. No se sabe á punto fixo las sumas que en esto consumió su piedad; pero afirman testigos fidedignos, pasaron de diez y seis mil pesos los que consagró á esta obra misericordiosa.

¡Que no pueda yo recoger aquí los inmensos frutos de su liberalidad, en que tantas veces, como aquel otro Escriba sabio de que habla el Evangelio, (2) se veía salir de su persona una virtud benéfica, que aliviaba todas las miserias, y que imitando al Salvador del mundo, fué con la debida proporcion, pies para los cojos, mano para los mancos, salud para los enfermos,

(1) Div. Thom. 2. 2. quest. 134. art. 3. ibid. Quest. 31. art. 1. ad tertium.
(2) Matth. cap. 13. ℣. 52.

refrigerio y sustento para los necesitados. ¡Ah! venid aquí pobres desvalidos, mendigos desgraciados, víctimas de la miseria y desnudez: compareced todos de tropel en este Santo Templo; rodead este triste túmulo de vuestro bienhechor y padre, y hablad todos, que la multitud de vuestras voces, acompañadas de vuestras lágrimas, serán mas eloqüentes que los débiles sonidos de la mia! Así lo hicieron el dia de su muerte, clamando enternecidos á la puerta de su casa: ya se murió el Señor, decian, que en lugar de medios, nos daba pesos; porque su mas pequeña limosna era siempre de un peso, proporcionándolas á las necesidades que veía en los pobres. ¿A quantos no sustentaba cada dia de su mesa, y á quantos no vistió señalando un tanto anual de sus crecidas rentas, para cubrir su desnudez? En un solo dia vistió quarenta Indios pobres en el Colegio de San Gregorio; y á un crecido número de doncellas pobres, y viudas honestas tenia señaladas limosnas mensuales, para custodia de su honor y decencia.

Aun centelleaba mas esta caridad en su piadoso corazon al oír los clamores y gemidos de tantas vírgenes, que huyendo la corrupcion y peligros del siglo, vivian en el retiro de esos claustros, sufriendo los rigores de la indigencia ¿A quantas sustentó hasta la muerte su liberalidad? ¿Quantas abrazan hoy el estado religioso, que debieron á su solicitud y caridad heroica, ya los dotes para su ingreso, ya los precisos gastos para su profesion? En todos los Colegios de enseñanza de la Ciudad, tuvo siempre doncellas pobres á quienes á mas del sustento daba tambien el vestuario. En los apuntes que tengo en mi poder consta, pasan de sesenta mil pesos los que su piedad benéfica consagró á honor de Dios y culto de sus Iglesias; y otros tantos en obras de caridad y misericor-

dia para con los pobres. En los nueve meses últimos de su vida repartió en diferentes Iglesias treinta y cinco mil pesos, con que unas se reedificaron de nuevo, y otras se enriquecieron de preciosos ornamentos y vestiduras sagradas.

Las crecidas rentas que por sus muchos empleos gozaba, que muchas veces llegaron á veinte mil pesos anuales, no alcanzaban á sastifacer su piedad. El dia de su muerte, no encontró su virtuosa y afligida Esposa en todas sus caxas los reales necesarios para los precisos gastos de aquel dia. En los inventarios formados con el mayor escrúpulo, solo consta haber dexado diez y nueve mil pesos, en que estan avaluadas todas sus alhajas, y aun estos destinados para obras de piedad y misericordia. Este es aquel hombre á quien el Reyno todo colocaba entre sus mas poderosos héroes. Este á quien México hacia de trescientos á quatrocientos mil pesos de caudal; pero yo diré, para gloria de Dios, honor de la virtud, y crédito de su piedad heroica: hé aquí uno de aquellos varones de misericordia, de quien dixo el Sabio, (1) que sus piedades vivirán para siempre en la presencia del Señor y en el seno de los pobres.

Una piedad y misericodia tan heroica, merecia mayor duracion, si el mundo no se hubiese hecho tan indigno de ella. ¡Pero vos, Dios mio le habiais ya preparado, su mansion en vuestra casa, y de improviso le abristeis las puertas de vuestra eternidad para perfecionar una virtud, que no perece con la pocesion de vuestra Gloria !(2) Un terrible accidente tolerado por espacio de dos años con admirable paciencia, fué el mensagero fiel que le avisaba su cercana muerte. En todo este tiempo crecieron con admiracion los fervores de su piedad, multiplicando como

---

(1) Sap. cap. 13. ℣. 8.
(2) Eccles. cap. 44. ℣. 10.

Job los sacrificios al Señor: (1) no se interrumpian los novenarios de Misas, ya cantadas, ya rezadas en las Iglesias de su devocion: las limosnas eran mas frequentes y crecidas; y las deprecaciones al Cielo, mas afectuosas para impetrar una dichosa y feliz muerte.

¿Quien pudiera, Señores, acercaros á su lecho en aquel terrible momento en que un fiero dolor llegó por ultimo á privarle de la vida, para que admiraseis al varon de dolores, resignado qual otro Job (2) en las manos de aquella sabia Providencia, que son el árbitro de las suertes de los hombres? Como si ya mirase abiertas las puertas de la eternidad, y viese la imagen terrible de la muerte, ocupaba en medio de sus fatigas, todos los instantes, en actos anagógicos de amor y de ternura. No apartaba sus ojos de las Imágenes de Christo y su Purísima Madre, que siempre tuvo á su lado: ni resonaban sus labios otras voces que las de Jesus y Maria, ofreciéndoles afectuoso, todas sus angustias y dolores. Y quando un sueño al parecer agradable daba esperanzas de mas larga vida, vino la muerte á cortar de improviso el hilo precioso de sus dias.

Mas ¿ qué he dicho, Señores? El piadoso SEÑOR MIER,! Aquel Magistrado zeloso, aquel héroe de misericordia, fué repentinamente preocupado de la muerte? ¡Gran Dios, es posible que has de privar al mundo de un hombre, que reuniendo en su corazon todas las virtudes, era nuestro consuelo, nuestro amparo, y el comun refugio de los pobres! ¿Qué suerte deberán esperar los pecadores, aquellas almas impías insensibles á nuestras miserias, al ver que los justos se confunden con ellos en vuestra eternidad con una misma muerte? Pero no entrémos hoy, Señores, en la altura de las riquezas de la Sabiduria y Ciencia de Dios,

(1) Job. cap. 1. ℣. 5.
(2) Job. cap. 2. ℣. 10.

cuyos juicios como dice el Apostol, son incomprehensibles, (1) y cuyos caminos no podemos averiguar. Yo sé muy bien con el Sabio (2), que no hay muerte repentina para el justo, cuya suerte es siempre feliz y dichosa. Yo sé muy bien con el venerabilísimo Señor Palafox, no debe llamarse súbita la muerte que el hombre ha previsto, y para la que se ha preparado con el exercicio, y práctica de las virtudes christianas. En tal caso la muerte súbita, no es ni debe llamarse castigo del cielo, sino un favor y gracia singular, que asegura la eterna salvacion del hombre, librándolo de aquellas angustias y tentaciones terribles con que el enemigo comun acomete al alma en una larga y penosa enfermedad.

Así murieron muchos justos que hoy venera la Iglesia en los altares, (*) y así tambien murió el zeloso y piadoso SEÑOR MIER, aunque se haya juzgado desgraciada por haber salido de este mundo sin el auxîlio de los santos Sacramentos. Mas ¿qué importa no los haya recibido

---

(1) Apost. ad Rom. cap. 11. ℣. 33. (2) Sap. cap. 4. ℣. 7.

(*) Es error vulgar hijo de la ignorancia atribuir las muertes súbitas á funestos castigos del cielo. El sapientísimo Cornelio Alápide, exponiendo en sus Comentarios las palabras del cap. 4 de la Sabiduría, despues de probar con los Padres de la Iglesia San Agustin, San Fulgencio y San Juan Chrisostomo, que muchas veces es un favor que Dios dispensa á algunas almas, para abreviar las penas que debian sufrir en la otra vida por sus culpas, refiere en comprobacion de esto los exemplares de Nadad y Abiu en el antiguo Testamento, que no obstante que eran justos, como consta del cap. 10 del Levítico, fueron súbitamente abrasados por un fuego devorador. La misma suerte tuvieron en el nuevo Testamento los Estelitas, Raymundos, y Avelinos, que hoy veneramos en los altares. El Ilustrísimo y Reverendísimo Feijoo en el tom. 4 de sus Cartas edificantes, en la Carta segunda trata esta materia con toda la solidez y grandeza que acostumbra. En el número 1°., despues de llamar temeraria esta presuncion, la coloca entre los errores comunes, exclamando con las palabras del Apóstol en su Epistola á los Romanos cap 11. ¡Ó ridícula presuncion humana! (añade este Sabio) ¡qué concepto tan baxo hace de la Deidad, quien piensa que en su modo de obrar se ajusta á sus limitadisimas ideas! Cada dia vemos morir subitamente un sin número de almas justas, que así en el siglo como en el retiro de los claustros llevaron una vida virtuosa é inmaculada. ¿Y podemos atribuir su muerte á un castigo del cielo? Esto seria pensar con la mayor estupidez y crueldad.

en su lecho, si tres dias ántes de su muerte habia confesado y comulgado en la Iglesia del Serafico Patriarca San Francisco, con tanta devocion y ternura, como si fuese el último de su vida? Seis horas ántes de su dichoso transito, aseguró á uno de sus Confesores que vino á visitarle, que nada le remordia su conciencia, pero que si el dolor no se mitigaba, pensaba recibir al otro dia, el sagrado Viático. ¡Ó admirable pureza de conciencia! Un hombre cargado de los mas arduos negocios: un Magistrado que reunia en sí los mayores empleos, conservó hasta la muerte aquella pureza y tranquilidad de espíritu, que es fruto de la piedad, con que hasta los últimos momentos de su vida freqüentó cada ocho dias los santos Sacramentos.

Asi murió, vuelvo á decir, el zeloso SEÑOR MIER, aquel Ministro fiel á su Soberano, piadoso, caritativo, benéfico, en cuyo corazon brillaron siempre la rectitud, la justicia, el desinterés y la piedad. ¡Ah vuelve, vuelve alma grande, vuelve al seno de Dios, de donde saliste! Vuelve á aquellas manos que te formaron, entrega tu espíritu á aquel Dios Redentor, que te redimió con el precio de su Sangre! Deposita tu corazon y tus afectos en manos de aquella Virgen Madre, que fué siempre tu tesoro y el objeto tierno de tus mayores confianzas! Sal de este mundo, y entra en el gozo de tu Señor! Y vos Divino Salvador, recibidle en vuestra Casa. Abridle las puertas de vuestra eterna morada, colocadle entre vuestros Angeles, y more para siempre en vuestros atrios. Pero si aun le falta que satisfacer á vuestra Justicia, por aquellas culpas y defectos á que está siempre expuesta la humana fragilidad, recibid en pago la Hostia pacífica de vuestro Unigenito; sirva de sufragio por su alma el incruento Sacrificio que acaba de ofrecerse sobre vuestros

altares: oid desde vuestro Trono nuestras devotas deprecaciones, escuchad las súplicas que os han hecho tantos devotos corazones, y suba hasta vuestros alcázares el incienso de nuestras oraciones, para que aliviadas sus penas en el Purgatorio, entre á gozaros por una Eternidad en la Gloria.

REQUIESCAT IN PACE.